

SUMARIO EVOLUTIVO DE LAS ESTRUCTURAS SOCIALES EN PUERTO RICO DURANTE LOS SIGLOS XVI Y XII

por ROSARIO E. RIOS DE TORRES
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
PONCE

INTRODUCCION

Si bien para considerar la Historia de América Hispana nos encontramos ante la encrucijada de la confrontación de dos orillas frente al Atlántico, y es gustoso, en ocasiones, hasta cómodo y, para muchos, patriótico, ubicarse en uno de los lados para confrontar la evolución de los sucesos, parece más bien una posición irreal y absentista. Al consolidar las dos perspectivas, se obtiene una sólida y cuantiosa suma de elementos, que ofrecen una visión más amplia del desarrollo de los acontecimientos.

El hombre del siglo XX, al igual que el del siglo XVII, tiene, que como señala el admirado maestro, Demetrio Ramos al recordar al erudito español Fernando Chueca Goitia, "una fuerza de succión unitaria"; y si el de ahora, aún no la ha concebido, le resulta imprescindible. Sólo así puede generar contestaciones lógicas y objetivas, sobre un pasado remoto que está en continua hervidera; y lograr la común integración de lo doloroso y sangrante, con lo real-sucedido.

No se trata de borrar "leyendas negras", o mejor, "dicendas". Tampoco es mitificación o transformación de sucesos. Se trata del confrontamiento de los hechos con las mentalidades, para esclarecer la verdad.

"Cuando los españoles se asentaron en los vastos territorios del Nuevo Mundo, llevaron consigo las ideas e instituciones sociales de su país y de su época, y estructuraron conforme a ellas y al influjo del ambiente geográfico y económico, la sociedad colonial. Surgió entonces un orden estructural de grupos humanos, cuyo estudio es el cometido de la historia social."¹

El contexto del estudio histórico de América Hispana es distinto del contexto de Norte América. El encuentro o el contacto entre las dos humanidades separadas por el Atlántico² constituye una extensión del brazo, una prolongación de la sangre, y no, una ruptura con ella. Si los primeros pobladores de la América del Norte iniciaron su evolución social en 1776, con la ilusión de libertad e independencia del poder real, el hombre español llegó a América con el sueño de ampliar el poderío de su Corona frente al mundo europeo. El contingente humano que acompañó a Cristóbal Colón en su ardua aventura, no luchaba por la independencia. Así se observa la disimilitud de mentalidades entre los dos mundos que claramente propone dos definidas y distinguidas Américas.

Lo que para la del Norte fue un proceso de Independencia, para la Hispana fue un acontecimiento descubridor; más allá del encuentro de otro hombre. De ahí, que con esta mentalidad puede hablarse y celebrarse un *Descubrimiento*. Lo que para el hombre del Norte fue una Colonización, para el hispano fue una *Conquista*, seguida de una Colonización. El fenómeno no fue uno invasivo, de inmediata erupción territorial transitoria. Fue un proceso de asentamiento, de transplante cultural y de acción integradora donde las gentes se instalaron para poblar, cultivar y poner en marcha un territorio. Así, lo que para el norteamericano fue una colonización, para el hispanoamericano fue una conquista. Lo que para los primeros fue una conquista, para los segundos, una colonización. Para el norteamericano, su conquista del oeste se convierte en su verdadero acto descubridor; pero, para entonces, ya la América Hispana está un lógico proceso natural de emancipación del vientre matriz, que culminará en el siglo XIX, con su *Independencia*.

La empresa americana es una que no puede verse fragmentada, sólo desde una orilla. Es empresa, que como muy bien certifica Ramos, "Esa empresa nuestra - de españoles y americanos - no sólo fue rapidísima..., sino además compartida...".³

"Fue, pues, la llegada de los españoles la que «creó» la dimensión del continente, rompió los enclaustramientos respectivos y soldó lo hallado -y a su humanidad- con el mundo en el que actuaron griegos y romanos, abriendo los distintos continentes u océanos a la interrelación como comenzaron a intercomunicarse sus respectivas economías.

Porque al «nacer» América, nacía de paso la universidad.”⁴

La reflexión sobre el pasado de América Hispana sólo puede lograrse efectivamente, en la medida que se produzca una suma de conceptos y no una resta de ellos. La visión europea tiene que adicionarse a la visión americana para poder lograr una justa perspectiva de los sucesos.

Las Antillas no están exentas de tal cosmovisión. Son ellas «laboratorio» o el ensayo de ese primer contacto entre españoles e indios: entre dos etnias, dos mundos. Como todo primer contacto, a la vez, es sorprendente y desgarrador. El hombre europeo que llega a las Islas está embargado por la ilusión de la edad dorada. Cree ver en las Islas, su paraíso perdido: su posible fortuna y crecimiento. 1492 es la época transicional y ensanchadora para España. No sólo ve el triunfo sobre el último bastión moro, para lograr la unificación de la Corona; sino que logra su empeño transatlántico. La Península unifica su territorio por medio de la política, la geografía, el idioma y la religión.

Los hombres que se entregan a la empresa ensanchadora ven en las Indias una posibilidad de crecimiento. Las Indias constituyen para ellos, el logro de lo que ya en pleno territorio peninsular se ha agotado: el logro de la obtención de una nobleza. La misma sólo se obtiene por herencia. Pero ahora, los méritos y servicios a la corona brindan la posibilidad. La consecución de la misma, por medio de las luchas de la reconquista, ha concluido. Sino se es noble por herencia, la única vía posible, en el territorio peninsular, se ha extinguido. La solución es la arriesgada aventura hacia las Indias. Solo así puede obtenerse la gloria y el ímpetu de predominio.⁵ En América, no sólo está la posibilidad del crecimiento del Poder Real, sino además la capacidad para el progreso al poder y a la fama individual. De ahí que América ofrece una imagen de unidad al español recién llegado que se asentará en ella, a lo largo del siglo XVI.

Ese primer contacto, que acaso es fortuito, era anhelado: era la sospecha realizada. Era el encuentro con el eslabón creado: una nueva convocación a la raíz para el florecimiento de un sueño. En ese panorama, las Antillas, encuadraban perfectamente en la visión del español. Su deslumbramiento con la Naturaleza y el otro hombre, no podía ser menos. Muchos jamás habían experimentado la común unión del mar y la tierra. Era la conjunción del mosaico.

Puerto Rico es parte vital en esta primera fase. Si bien no constituye elemento del primer encuentro, lo es en el segundo viaje del Almirante.

La primera confrontación del hombre blanco con la Isla sirve para que se la juzgue como:

“Esta isla es muy muy hermosa y muy fértil á parecer... Todas estas islas fueron descubiertas de este camino, que hasta aquí ninguna de ellas había visto el Almirante el otro viaje, todas son muy hermosas é de muy buena tierra; pero ésta pareció mejor á todas...”⁶

En realidad, son las Islas del Mar Caribe las que propulsan la partida para el encuentro con más Tierra. Es Puerto Rico la que corresponderá estratégicamente a la Corona española, como el bastión principal para la defensa de los otros territorios. Pero, a su vez, es en las Islas donde primeramente se produce el fenómeno de la catástrofe demográfica, que se extiende a lo largo de todos los territorios conquistados y donde el sustrato indígena queda totalmente extinguido en los años iniciales de este proceso.

La catástrofe o el hundimiento demográfico es un hecho innegable. Sin embargo, alrededor de él, no hay un dato objetivo y preciso que pueda medir con exactitud la misma. Aunque sí es incuestionable que produjo una merma sino total, por lo menos marcadamente observable en el componente indígena.

La apreciación numérica que se tiene para cifrar la población indígena de América para 1492, arroja todo tipo de diferencias. A mayor número de habitantes indígenas que ofrezcan las cifras demográficas, mayor será la cuantía de desastre:

“Las apreciaciones acerca del número alcanzado por los indios antes de 1492 difieren señaladamente entre sí. Los primeros cronistas nos hablan de que el Nuevo Mundo estaba densísimamente poblado; los conquistadores luchaban según sus testimonios, con huestes enemigas formadas por cientos de miles de guerreros, y los misioneros hacían saber que habían bautizado millones de paganos. Según las acusaciones de Las Casas, en las primeras décadas de la conquista han de haber perecido alrededor de 30 millones de indios, lo que permitiría suponer la

existencia de una población indígena de 100 millones, aproximadamente. Los investigadores modernos han examinado la relación entre nivel de civilización y densidad de habitantes y calculado, en función de ello, el número de los aborígenes americanos. Los especialistas más competentes en la materia han llegado a los siguientes resultados:

Sapper (1924)	40-50,000,000 de indios
Rivet (1924)	40-45,000,000 de indios
Kroeber (1934)	8,400,000 indios
Rosenblat (1945)	13,385,000 indios
Steward (1949)	15,590,000 indios ⁷

Según los "Cálculos de la población pre-colombina"⁸ pueden sumarse a las cifras de estos demógrafos, las señaladas además por W. Denevan y H. Dobyns:

W. Denevan	56,000 de indios (aprox.)
H. Dobyns	102,500,000 de indios (aprox.)

Específicamente, a las Antillas, con cálculos aproximativos E. Denevan apunta algo menos de 6 millones y Rosenblat y H. Dobyns, algo menos de 1 millón. Rosenblat señala que Karl Sapper estima entre 3 a 4 millones; y Kroeber, 200,000 indios.

Sin embargo, en su estudio sobre *La población indígena*, recopila las distintas cifras que con respecto de la población indígena podría existir en la Isla de Puerto Rico en el primer encuentro:⁹

Pedro Mexía de Ovando calcula 1,000,000 (cifra que admite Eliseo Reclus); *Las Casas* calcula entre 600,000 y hasta 1,000,000 (cifra que repite fray Antonio Vázquez de Espinosa, hacia 1628, pero sin niños y sin mujeres; y Fray Íñigo Abbad y Lasierra); *Spinden*, apoyado en investigaciones arqueológicas, 100,000; Fewkes, 30,000 (cálculo que Tomás Blanco estima "modernos y razonados" en su *Prontuario histórico* de 1943, p. 14).

Con respecto de las cifras de Las Casas y Lasierra, señala Rosenblat que J. Julián de Acosta y Calbo: "al anotar la edición de Abbad, págs. 289-290, cree exagerada esa cantidad porque no es compatible con una civilización tan atrasada y porque no se explicaría que en veintiún años (1509-1530) desapareciese una población tan enorme (cree que no pasarían de 200,000 en 1511, cuando se sublevaron."¹⁰ La misma cifra de Las Casas y Lasierra indica que

son rechazadas por Agustín Stahl quien indica que la extensión territorial de la Isla no podía ofrecer los medios para su población; y de igual modo también las rechaza Salvador Brau.¹¹

Aún cuando hoy pueden existir quienes apoyen las cifras lascasianas, historiador arqueólogo, demógrafos y economistas puertorriqueños como Ricardo Alegría, R. de Jesús Toro, Manuel Alvarez Nazario, Arturo Morales Carrión, Eugenio Hernández Méndez, Salvador Brau y Cayetano Coll y Toste, entre otros, indican que el número probablemente oscilaba entre 60,000 a 85,000 indígenas.¹²

José L. Vázquez Calzada en *La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica* indica de entrada que:

"El número de indígenas que habitaba la isla de Puerto Rico a la fecha de su descubrimiento (1493) es aún materia de controversia. Estimaciones que fluctúan entre 30,000 y 600,000 nativos han sido ofrecidas por historiadores y otros estudiosos de la materia."¹³

Todas estas cifras aproximativas son oscilantes pero ninguna determina una cifra exacta. Específicamente Rosenblat se concentra en las cifras dadas para 1511, con respecto del levantamiento indígena para apoyar la idea de que los cálculos lascasianos son sumamente inflados. Más bien parece coincidir con la apreciación de Tomás Blanco en apoyo de los 30,000 indios según Fewkes. No obstante recalca que:

"De 1530 a 1536 hay testimonio de que los indios se habían acabado (Abbad, 142), pero en censo de Francisco Manuel de Olando, en 1531, arrojó 473 indios libres encomendados y 575 esclavos, o sea un total de 1,148 (además 1,528 negros y 369 vecinos blancos)..."¹⁴

datos que más bien certifican la composición social insular para principios del siglo XVI: una sociedad donde conviven el sustrato indígena, junto al estrato blanco y el superestrato negro. Son los tres elementos integrantes de la sociedad boricua que darán paso, ya desde mitad del siglo XVI en adelante, a una nueva sociedad: la criolla, la mestiza y la mulata: o lo que muy bien puede denominarse la fusión o el crisol de razas de nuestra cultura. Es con res-

pecto de este vasto panorama, que se revisarán compendiadamente las variadas estructuras sociales.

1. El componente indígena

La revisión expuesta anteriormente propone la necesidad de evaluar la sociedad indígena insular. Aún cuando los cálculos poblacionales de este elemento, para 1493, permanecen inciertos, se sabe que la misma sufrió una merma sustancial.

El componente indígena de Puerto Rico se fundamenta en la cultura taína, perteneciente a la familia arawaka. En su origen, son más bien tribus nómadas, que se dedican a la pesca y a la caza como medios de subsistencia. Justo en el mundo de la llegada del hombre blanco, estaban en el proceso de verse seriamente atacadas por las tribus caribes, habitantes en las Antillas Menores.

No obstante, al entrar en contacto el español con el indígena:

“La población sufrió una reducción dramática durante este período inicial. Como ya se ha dicho, la población indígena al momento del descubrimiento fluctuaba entre 60,000 y 55,000 almas. Según un censo de 1530, el número de personas era de 3,000...Aún y cuando se aumentasen prudencialmente estas cifras por omisiones probables y se partiese de un cálculo inferior de la población indígena en el 1493, la reducción poblacional durante estos primeros años de la colonización fue sustancial.”¹⁵

Resulta imprescindible estudiar las causas que motivan esta desaparición étnica. Para algunos estudiosos, las causas inmediatas y preponderantes son, en orden de importancia, entre otras, que mencionan al margen:

1. el tratamiento cruel e inhumano de parte de los españoles, especialmente en la explotación de las minas de oro.
2. Las pérdidas ocurridas a los indígenas como resultado de la continua lucha contra los españoles, y
3. La emigración indígena a otras islas vecinas”¹⁶

Sin embargo, no se detienen en la consideración de que bien estas causas colaboraron en la extinción del indígena, también debe considerarse otras de virtual importancia, para poder tener una visión apreciativa más justa de la realidad:

“Los huracanes, las sequías y las epidemias causaron estragos durante estos años. De 1508 a 1750 ocurrieron 31 temporales, de los cuales 6 fueron de una intensidad extrema y 8 fueron de gran intensidad. Hubo años, como 1530, cuando ocurrieron varios temporales, causando serios daños a los cultivos y gran número de muertos. En varias ocasiones los disturbios meteorológicos vinieron acompañados por terremotos. Los estragos eran particularmente grandes debido a lo endeble de las construcciones.”¹⁷

Esta consideración hay que encuadrarla dentro de los parámetros vivenciales, geográficos y ecológicos del siglo XVI.

Junto a estas causas debe quedar claro que de acuerdo con los demógrafos, la causa principal de la catástrofe indígena para toda la América Hispana, la constituyen las epidemias, que afectan principalmente a la población juvenil y a aquella en la edad reproductiva.¹⁸ La población indígena, por sus naturales medios de vida, carece de las defensas orgánicas par poder resistir estas epidemias.

La primera gran epidemia se produce en 1518, cuando gobiernan La Española los padres jerónimos. Estas epidemias arrasan durante toda la centuria. Principalmente, en las zonas de tierras altas y frías atacan la pulmonía y la viruela; y en las tierras bajas y cálidas, la malaria y la fiebre amarilla. Son epidemias intensas, continuas y persistentes.

Ya en la *Memoria y Descripción de la isla de Puerto Rico. Mandada hacer por S.M. el Rey Don Felipe II*, en 1582, el capitán Juan Melgarejo, “gobernador y justicia mayor en esta ciudad e isla”, relata el embate de los “Juracanes” y describe:

“Capítulo 5º Que hubo y se hallaron por copia al tiempo del repartimiento que se hizo cuando se ganó la isla, cinco mil indios y quinientos indias, sin los que quedaron por repartir, que no estaban domésticos; y el día de hoy no hay de los naturales ninguno, salvo unos poquitos que proceden de indios de Tierra

Firme traídos aquí, que serán como doce o quince, y apocáronse por enfermedades que les dio de sarampión, rimadizo y viruelas, y por otros malos tratamientos se pasaron a otras islas con caribes, y los que hay no están en el pueblo formado; sirven alguno por soldado y otros están en sus haziendillas entre españoles; no hablan en su lengua porque los más dellos son nacidos en esta isla; son buenos cristianos.”¹⁹

Sin embargo, no debe olvidarse que esta relación es muy posterior a 1511, que fue cuando aconteció el levantamiento en Puerto Rico. Según las cifras dada por Rosenblat, se indica que de acuerdo con Salvador Brau, los cronistas anotan que “Ponce de León derrotó en Jacaguas a 5,000 indios. Fernández de Oviedo...menciona más de 3,000 indios de guerra que atacan a los españoles. Herrera...habla de 4,000 indios de guerra. Cuando los indios se alzaron en 1511, en el campo de Yagueca, participaron según Herrera y Oviedo, 11,000 indios; según Castellanos..., 15,000. Según el presbítero Ponce de León y el bachiller Santa Clara, «al tiempo del repartimiento que se hizo cuando se ganó la isla» hubo 5,500 indios, «sin los que quedaron por repartir, que no estaban domésticos»...²⁰ Estos cálculos indican que si bien no todos fueron muetos, la tasa de mortalidad debida a tal confrontamiento, tuvo que ser elevada; no obstante la presencia de las otras causas ya señaladas anteriormente como agudizantes de la catástrofe demográfica.

Pero como una aportación novedosa al esclarecimiento de estas causas, Efrén Córdova, profesor de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Puerto Rico, reconoce en la encomienda un factor que colaboró decisivamente en esta desaparición.²¹ Si bien cabe rememorar que si el trato cruel fue puesto en vigencia por parte de encomenderos o mayordomos en las haciendas o en las minas, en 1512, desde Burgos, y en 1513, desde Valladolid, se habían emitido las Reales Cédulas en torno del tratamiento sobre los indios de la Isla de San Juan.²² Ambos decretos disponen que la Corona abogaba por la defensa y la protección del indio, pero no garantizaban que en las Islas, tan distantes de la Península, se cumplieran cabalmente.

En la *Carta de Andrés de Haro a su majestad*, con fecha del 21 de enero de 1518,²³ se indica de “los pocos indios que hay en esta isla y muchas cédulas que había de su alteza con respecto del tratamiento

de los indios, su evangelización, su repartimiento”. Ya Andrés de Haro hace constar al Rey la necesidad de que en la Isla hayan fortalezas. Ideal resulta el bajo costo de la mano de obra indígena para estas construcciones. Lo que muy bien puede certificar lo expresado por Córdova.

Cabe destacar que a la llegada de los españoles, los taínos residentes en la Isla, tenían una sociedad debidamente organizada en sus escalas sociales, lo que debió haber servido como base para que la extinción de la raza no fuera tan dramática; pero no sucedió así. Queda certificado por la demografía socio-histórica que a mayor cultura y organización de la sociedad indígena en el momento de la confrontación, menor era el declive.²⁴

Señala Arturo Morales Carrión²⁵ que como primera figura en esta sociedad indígena figuraba el cacique como autoridad máxima, alrededor de él, se congregaban los *nytaynos*, como figuras de “alta alcurnia”. Las faenas del trabajo pesado y el servicio recaía en los *naborias*. El *bohique* o mago sacerdote era quien como figura concedora del mundo religioso indígena mantenía la comunicación con las deidades sagradas.

Cuando los peninsulares descubren esta realidad, acomodan las estructuras sociales indígenas dentro de su mentalidad feudalista, según señala Manuel Ballesteros Labor Gómez.²⁶ Así, vieron al cacique como el rey o el señor feudal; a los *nytaynos* como nobles o clase militar guerrera; a los *naborias* como los vasallos; y el *bohique* como segundo en rango al cacique.

Sin embargo, Ballesteros Labor afirma que:

“Esta interpretación está muy alejada de la auténtica realidad social de las comunidades indias, concretamente las de Puerto Rico, como se desprende, pese a las confusiones indicadas, el mismo texto de los cronistas. Se trataba de hombres libres, que actuaban autónomamente en la vida, con sus familias, y que incluso podían abandonar la aldea (*yucayeque*), para fundar otra nueva si por crecimiento demográfico las posibilidades de mantenimiento en la misma escaseaban. Si no admitimos esto, no podríamos explicar la difusión de los taínos por el amplio marco territorial que ocuparon en sus desplazamientos. No hay duda que tenían que pagar tributo (mejor diríamos “impuestos”) a sus gober-

nantes, como sucede ya en todas las sociedades de su nivel, pero eran propietarios de sus cosechas, salían a cazar o pescar libremente - sin demasiado esfuerzo, ya que se movían dentro de una economía de subsistencia y no de consumo - pero realizando las tareas comunitarias a las órdenes de sus jerarcas naturales.

La caza y la pesca, practicadas sin trabas, eran actividades de las que a nadie debía dar cuenta el naborí. La suposición de que el naborí era vasallo, sujeto a servidumbre, llevó a los encomenderos españoles a forzar a los caciques para que obligaran a los naborís a trabajar en las operaciones agrícolas de los *conucos* y en las minas. Por estas razones la palabra "naborí" pasó a ser sinónimo de indio servil.²⁷

De tal modo, puede desprenderse de esta visión de mundo de fines del siglo XV y principios del XVI cómo esta incongruencia interpretativa de la estructura social taína y la peninsular, colaborará para que ciertos encomenderos ejerzan trato abusivo con los indígenas.

Como ya se ha señalado, se destaca que para mediados de la centuria del XVI, los aborígenes estaban extintos. Llama la atención, como el 3 de junio de 1570, cuando se pasa Inventario del Ingenio San Miguel de Palmas²⁸ sólo se refiere a la existencia de negros. Aún cuando otros historiadores como Salvador Brau afirman que todavía en el siglo XVIII se observa la existencia de indios en la isla, las otras cifras de los demógrafos e historiadores y las declaraciones de los cronistas ya señaladas, desmienten este criterio. Específicamente, Nicolás Sánchez-Albornoz apunta que:

"La segunda epidemia fue de sarampión. Probablemente estalló en el Caribe en 1529, donde arrastró a la población indígena remanente."²⁹

Otro factor que también colaboró con esta condición fue el mestizaje:

"De acuerdo con algunos datos obtenidos en el año de 1530, habían en San Juan, la capital, 71 mujeres casadas legalmente con españoles y, de éstas, 14 eran indias."³⁰

2. El componente blanco

Aunque desde una perspectiva justa para su valoración cuantitativa y cualitativa no debieran verse separadas cada modalidad, preferimos, dado la idea panorámica del trabajo, ver las cuatro directrices: la india, la blanca, la negra y las mezclas.

Si bien el primer contacto con el blanco fue en 1493, no fue hasta 1508 que se produjo la verdadera convivencia conducente a colonizar la Isla. Juan Ponce de León indica:

"...yo partí de la villa de Santo Domingo para ir a la isla de San Juan en doce días del mes de julio de mil y quinientos y ocho años y comencé a seguir el dicho viaje para la dicha isla de San Juan con el carabelón, e fui a Salvaleón a me abastecer y tomar la gente que llevé, que fue cuarenta y dos personas, y ocho marineros, que fueron cincuenta personas por todas..."³¹

La llegada del hombre blanco a estas tierras, con su mentalidad finisecular del medioevo, tratará de asumir su responsabilidad frente a los habitantes de estas tierras que plantean dos problemas de vital importancia para su criterio:

1. el que pertenezcan a la Corona española y no participen de la religión cristiana; y
2. el que pertenezcan a la Corona española y no constituyan su patrón socio-político.

Es decir, en virtud de la evangelización y la organización civil, socio-política y jurídica de estas gentes, los blancos considerarán necesario con el respaldo de la Corona, la educación de estas gentes para la puesta en marcha del territorio encontrado, de ahí que estimen, que como la sociedad descubierta no responde a su criterio civilizador, ellos tengan que dirigirles el proceso. El primer encuentro si feliz en un primer intento, como por ejemplo el de Juan Ponce con Agüeybaná I; posteriormente, después de la muerte de Agüeybaná I; ya Agüeybaná II no procederá de modo similar y se

producirá el confrontamiento hostil y devastador para ambos. Como es natural, quien más podía perder en este encuentro son los naturales y no los blancos. De ahí, que aún cuando las leyes o Cédulas Reales sean dictadas con un carácter humano y progresista, éstas resulten inútiles en su momento para la Isla.

Si en un primer contacto se estimó que donde las sociedades indígenas estaban altamente desarrolladas, la conquista fue rápida y aprovechada entre ambos grupos; ahora se observa cómo, a pesar de tener una sociedad organizada, ésta era más bien nómada y rudimentaria, y así, el intento fue devastador.

La tutela de indios o su encomienda a los vecinos españoles, aún cuando significó para la población blanca, un modo de predominio social, para el indígena consistió en una dura realidad que forzó además su extinción. Constituyó un modo de esclavización que permitió todo tipo de caprichos y abusos a los encomenderos, amparándose en el sistema, su legalidad y en la mano de obra barata que proporcionaba el indígena, obviando las disposiciones reales ya señaladas.

Estudios lingüísticos³² revelan que a pesar de su temprana extinción, la mayor contribución del componente indígena en la evolución social insular estriba en la aportación del léxico a nuestra habla. La adopción de vocablos taínos se ve ya desde las primeras crónicas, que asumen todo tipo de nombres, para la designación de la nueva realidad puertorriqueña. Así persisten hasta nuestros días más de 400 vocablos de procedencia taína, junto a otros que tiene origen indio de carácter genera americano de diversa procedencia.

La mayor cuantía de la población blanca que llegó a nuestra Isla, y en general a la América Hispana, en los comienzos del siglo XVI, fue más bien de carácter popular: labradores, marineros, artesanos, gentes humildes y, posteriormente, militares. Todos eran de diversa índole y ocupación. Así propone Manuel Alvarez Nazario al citar a J. Priede con respecto de su estudio "Los estamentos sociales en España y su contribución a la emigración americana."³³

La presencia del blanco se puede estudiar a partir del Índice geobiográfico de Peter Boyd - Bowman.³⁴ El ofrece nombres de exploradores, conquistadores y pobladores ubicados en Puerto Rico desde 1508-09 hasta 1519. Señala que para Puerto Rico correspondieron 111 pobladores, divididos entre andaluces, (36.1%), extremeños (19.8%), leoneses (13.5%), 2 vascos, 2 aragoneses, 1 murciano y 1 asturiano.

Esta primera oleada viene más populosa de andaluces, que de ninguna otra procedencia.

De 1520 a 1539, Boyd Bowman registra que pasan a Puerto Rico 101: 33 castellanos viejos y nuevos, 29 andaluces, 16 extremeños, 16 leoneses, 6 vascos y 1 gallego.

De 1540 a 1559, las cifras bajan. Los españoles prefieren irse a la Nueva España o al Perú. Sólo pasan a Puerto Rico, 51 y la mayoría son andaluces. De 1560 a 1579, hay un alza; llegan 152 a la Isla. Con respecto del último cuarto de siglo, no están aún dadas las cifras. Lo que sí queda claro es el meridionalismo español del blanco que pasa a nuestra Isla, factor que determinará costumbres y rasgos lingüísticos en nuestro modo vital.

La población de la Isla se produjo al unísono que la población de Canarias. Así, muchos de los que pasan, ya habían estado en las Canarias y de aquí pasan a América. Así llegará a decirse que: "Las Antillas se iban a poblar -comenta Pérez Vidal- a costas de la despoblación de Canarias."³⁵

De acuerdo con cálculos demográficos planteados por Cayetano Coll y Toste,³⁶ para fines de esta centuria habría en el país alrededor de 3,600 habitantes, divididos entre 2,000 españoles (criollos y blancos), 600 mestizos y 1,000 negros. Sugiere una escasez poblacional significativa. Esporádicamente en los comienzos del XVII, llegan familias procedentes de Canarias; pero aún cuando se produce el ataque holandés en 1625, esto mermará la población.

Informa Manuel Alvarez Nazario que el único censo realizado durante esta centuria del XVII lo fue un padrón de los cristianos de la Capital, hecho en 1673 por orden del obispo García de Escañuelo; "para probar al Rey «que lo que llamaban ciudad era casi un desierto»"³⁷ Sólo existían 1,791 habitantes: 820 blancos, 667 esclavos y 304 pardos libres. Se decide entonces la repoblación de la Isla, mediante la Real Cédula de 1688, que indica que se concederán tierras a los pobladores. No obstante, las cifras no aumentan dramáticamente. Las peticiones tiene que repetirse en años subsiguientes, en 1693 y 1695, para al final resultar que sólo pasan 100 personas.³⁸ La gran oleada de emigrantes de origen canario comenzará en el siglo XVIII y continuará vigente durante todo el XIX. Casi puede certificarse por el establecimiento de usos, costumbres y rasgos lingüísticos, que en gran medida Puerto Rico es una realidad paralela a Canarias: nuestra verdadera herencia.

El establecimiento del componente blanco en la Isla, corresponderá al modelo de la sociedad española de entonces. Si bien en España la sociedad seguía un orden estamental, en América los mismos patrones serán observados, pero ahora de modo diferente. Será el reparto de tierras lo que determinará "la estructuración social"³⁹ y marque las diferencias entre los grupos sociales. A su vez, si en un primer intento el reparto de tierras contará con encomiendas indígenas para su evangelización y proteccionismo de igual modo que constituyen mano de obra, una vez extinguidos, los indios serán sustituidos por los esclavos negros importados que vivirán, posteriormente con los mulatos, al margen de los blancos.

La cúspide social de este grupo blanco o lo que podría considerarse la aristocracia insular del momento estaba integrado por el gobernador, su familia, funcionarios militares, administrativos y reales, la jerarquías eclesiásticas (obispo, frailes y clérigos), y las familias acomodadas. Estas constituyen el poder socio-económico y político de la Isla. En una segunda escala quedan los pequeños o reducidos grupos de agricultores, ganaderos, bajos comerciantes, artesanos, ejecutantes de varias profesiones, y algunos de obreros. El último grupo social estaba compuesto por todas aquellas gentes que ya vivían míseramente, entre ellos mulatos y negros.

Dos de los estudios más específicos sobre la evolución social de Puerto Rico durante el siglo XVII, lo constituyen los trabajos de Enriqueta Vila Vilar⁴⁰ y Angel López Cantos.⁴¹ Cada uno de ellos estudia, respectivamente, la primera mitad del siglo XVII y la segunda mitad del siglo, y así se puede tener una visión global sobre lo acontecido.

Aunque tal vez doloroso y nada halagador cabe señalar que Enriqueta Vila Vilar apunta en su estudio que:

"Entre tantos caballeros había una gran escasez de mano obrera. Generalmente faltaban en la isla carpinteros, herreros, y toda clase de obreros especializados y los pocos que había se cotizaban hasta el punto de que cobraban de 16 a 20 reales diarios."⁴²

Anteriormente había señalado:

"Tenían por bajeza todo tipo de trabajos y preferían vivir en la pobreza antes que dedicarse a cualquier oficio que ellos consideran humillante para su clase. Presumían mucho de familia y es célebre la

frase de fray Damián López de Haro: -la gente es muy caballeros y los que no vienen de la Casa de Austria descienden del delfín de Francia o de Carlomagno-.⁴³

Por otra parte, Vila Vilar subraya el hecho de la importancia de la Isla:

"Un núcleo de unos pocos miles de vecinos, donde los indios habían desaparecido y donde los yacimientos auríferos se habían agotado durante el último cuarto del siglo XVI, no presentaba demasiados atractivos para una España que había cifrado su interés en la posible rentabilidad de sus provincias en América.

Queremos por tanto dejar bien sentado que el interés por Puerto Rico en el siglo XVII fue casi exclusivamente militar.⁴⁴

Insiste, como es lógico, que la vida en la Isla a partir de 1625 a 1650 "es una consecuencia del ataque holandés"⁴⁵ y así mismo certifica que en esta época Puerto Rico es "un auténtico presidio militar" por lo que supone para la defensa de la América Hispana, su estratégica posición.

Ya Puerto Rico, desde la centuria pasada tenía establecidos tres pueblos más, a parte de la ciudad capital: San Germán, San Felipe de Arescibo y San Blas de Illescas o Coamo. Constituirían villas y jurisdicciones separadas.

Desde un primer momento, una vez identificada la fertilidad del suelo, la caña de azúcar constituyó uno de los principales medios de subsistencia, acompañada del tabaco y el cultivo de jengibre, que venían a sumarse a la cría de ganado.

La población más numerosa era la firmada por españoles, criollos y negros esclavos más una minoría de italianos y portugueses, que habían llegado a asentarse desde fines del siglo XVI. A éstos había que sumar los extranjeros franceses o ingleses que habían quedado como fruto de capturas o naufragios.

Queda identificada la sociedad puertorriqueña de la primera mitad del siglo XVII, como "heterogénea y abigarrada"⁴⁶ por Enriqueta Vila Vilar. Confirma la extinción del indígena y certifica que la sociedad insular planteaba marcados contrastes, no sólo raciales, sino económicos. Frente a la clase acomodada, ya

previamente considerada e identificada como la aristocracia puertorriqueña que llevaba una vida de lujo, ostentación, donaire y desahogo, rodeada de esclavos y servidumbre, la sociedad donde impera la alimentación deficiente, la falta de vestimenta y la miseria.⁴⁷ No obstante, en ambos casos, eran todos aficionados a los festejos patronales y a las celebraciones de cualquier situación feliz, como nacimientos o llegadas. También favorecerían la inclinación a toda clase de juegos azarosos. Era la sociedad de los opuestos armonizados: escasez/abundancia; alegría/tristeza; trabajo/vagancia; discreción/escándalos; humildad/ostentación; bondad/maldad; blancos/negros; escasez/abundancia.

Según Ángel López Cantos, la segunda mitad del siglo XVII, no verá grandes cambios de los ya propuestos; si bien continúa acentuándose el proceso militar que ya había quedado marcado, con la construcción de las fortalezas, las murallas y la introducción de contingentes militares para la defensa. Insiste López Cantos:

“En realidad, la infantería fue el único elemento demográfico que niveló en cierto modo la falta de habitantes de Puerto Rico y sobre todo sirvió para compensar la escasez de varones que habían en la isla.”⁴⁸

Ya Vila Vilar había reseñado el dato, que según López de Haro: «sólo mujeres con negras y mulatas hay más de 4,000»,⁴⁹ y de ahí la necesidad de fundar un convento que pudiera aunar gran parte de la población femenina blanca de la Isla. El problema según Vila Vilar, estaba planteado desde 1616. Se realizaron gestiones para su solución en 1618 y en 1623, pero la misma no se concretó hasta 1646, cuando se logró que existiese un convento de Carmelitas en la Isla, por donación de bienes que realizó en 1645, doña Ana de Lanzós, viuda del capitán Villalte y Escobedo.⁵⁰

De acuerdo con López Cantos esta segunda mitad del siglo XVII, aún cuando continua caracterizándose la composición de la sociedad puertorriqueña por las escalas ya previamente identificadas, ahora se introduce una modalidad dentro de esas escalas: la lucha por el poder. La misma conducirá a enemistades, fragmentaciones y a la toma de uno u otro bando por parte de los demás. Señala que dentro de la clase gobernante:

“...existía un tremendo antagonismo entre sus miembros, nacido por el deseo de dominar la isla.

De una parte, estaban las familias antiguas de Puerto Rico, que ejercían los puetos de alcaldes ordinarios, regidores, oficiales reales, etc., ostentando por consiguiente el poder civil. Frente a éstos se encontraban los forasteros, los oficiales del ejército, que poseían la fuerza militar. Los primeros se apoyaban en los isleños pobres y los segundos en la infantería del presidio.”⁵¹

En el centro de la disputa permaneció el gobernador que no quería enemistarse con ninguna de las dos facciones, por no lograr la pérdida del poder.

Por otro lado, el clero también tomaba posición. Iglesia y Estado, tal como en el principio, aún no se han separado. El clero regular, encabezado por el obispo, al ser también de carácter forastero “hacía causa común con los militares.”⁵² De otra parte, el clero secular, que casi todo era criollo perteneciente a la clase más alta, se alió con las familias antiguas. De acuerdo con los estudios de López Cantos:

“...El pueblo llano era el grupo social más numeroso. Sus individuos, extremadamente variados, tenían solo en común dos notas: la mayor o menor blancura de su piel y el carácter de bienes materiales. Por su forma de vida exterior y principios morales y religiosos era difícil distinguirlos. Unos y otros tenían por bajeza cualquier trabajo manual, prefiriendo vivir en la más extrema indigencia, que trabajar en cualquier oficio, al que consideraban humillante para su dignidad de hombres blancos.”⁵³

Al igual que lo señalado por Enriqueta Vila Vilar, todos presumían extremadamente de su alcurnia. Así la Isla continuaba careciendo de mano de obra:

“No abundan los herreros, carpinteros, calafateadores, albañiles, etc., y hasta tal punto llegaron a faltar los individuos que ejercieran estos menesteres, que en 1672, a petición del gobernador, la Corte ordenaba que junto con la gente que se había de remitir al presidio se enviasen cuatro maestros: un carpintero, un alarife, un armero y un calafateador,

mandándoseles que al mismo tiempo que ejercían su oficio se lo enseñaran a los jóvenes de la isla.”⁵⁴

Insiste López Cantos en que los negros continuaban en la escala inferior, al margen de esta sociedad. Y que eran los que realmente realizaban los trabajos. Recalca también la desaparición del indio y subraya los mismos contrastes sociales existentes, planteados por Enriqueta Vila Vilar.

3. *El componente negro y las mezclas*

Para estudiar el componente negro en Puerto Rico es imprescindible referirse a la *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico (1493-1890)* de Luis M. Díaz Soler y a *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico* de Manuel Alvarez Nazario. Ambos estudiosos e historiadores no sólo proponen el desarrollo y la historicidad de esta cultura, sino que en el caso particular de Alvarez Nazario, se proponen las procedencias de esta entrada negrera a la Isla.

Paralela a estas tres estructuras étnicas consideradas para eslabonar panorámicamente la evolución de la sociedad puertorriqueña, corren las mezclas. Desde un primer momento, en el encuentro de razas las mismas se irán desarrollando y ocuparán mayor o menor escala social de acuerdo con su procedencia, siempre determinada en virtud del origen blanco. Así el mestizaje colaborará a la desaparición del indio; el criollo enaltecerá el contingente blanco español y el mulato quedará rezagado con el elemento negro. El color de la piel determinará escala, en esta estratificación social.

Realmente, el negro dentro de su grupo étnico no establecerá escalas con respecto de sus integrantes. Lo único que determinará al negro será la valía y la clase de sus trabajos para con el blanco. Como su aparición es por virtud de la desaparición del indio, para realizar los trabajos de aquél, así continuará su valoración, al margen de cualquier condición social, que permita el crecimiento de una escala a otra. Como señala Luis Díaz Soler⁵⁵ hubo tres tipos de esclavos en Puerto Rico:

1. los *domésticos*;
2. los de *tala*; y,
3. los *jornaleros*.

Los *domésticos* estaban en contacto directo con los amos y realizaban trabajos propios de la «casa grande». Por tal motivo, recibían un tipo de educación para relacionarse con los amos.

Los de *tala* realizaban las tareas del campo, con toda la inclemencia natural que podía suponer; no se relacionaban con los amos y sobre ellos caía todo el peso del trato inhumano de mayores, que sólo buscaban rendir mayor beneficio al amo, para su distinción.

Los *jornaleros* eran los alquilados por sus dueños a empresas públicas o privadas; su jornal sería entregado al hacendado.

Mayormente, las zonas esclavistas eran zonas costeras, azucareras. Aunque el esclavo jamás recibía un salario; su dueño venía en la obligación de proveerle albergue, alimento y vestuario junto con la atención médica necesaria en caso de alguna enfermedad contraída.

Señala Díaz Soler que:

“En más de un recuento de viajeros se asegura que el esclavo de esta Isla vivía comparativamente mejor que el trabajador libre de España.”⁵⁶

De ahí que muchos esclavos, en sus fugas se dirigieran a la Isla y así colaboraran en el incremento de este sector social.

La introducción del elemento negro a las Antillas data desde 1501. Se sabe que en 1508, acompañaba a Juan Ponce de León, en su proceso de colonización el negro ladino, nacido en Angola, Juan Garrido,⁵⁷ como hombre libre. Lo que propone que siempre estuvieron en el proceso, dado que ya desde el siglo XV estaban presentes en la sociedad española peninsular. Estos ladinos, así llamados porque estaban diestros en la lengua del amo y sus costumbres, fueron los primeros que pasaron a las Antillas, a partir del permiso concedido en 1513, ante las constantes peticiones por parte de autoridades eclesiásticas, administrativas y jurídicas de elementos esclavos para realizar el arduo trabajo insular. (Recuérdese la carta que envían al cardenal Cisneros, los monjes jerónimos de La Española el 22 de julio de 1517; “...vuestra señoría reverendísima manda dar lycencia general a estas yslas é en especiala al de San Xoant, para que pueda traer a ellas negros bozales; porque por yspencia se va el gran provecho dello; así para ayuda a estos yndios, como para ayuda de los castellanos”).⁵⁸

Obsérvese que se exige que sean *bozales* porque ya se les atribuye a los ladinos ser instigadores de fugas y alzamientos entre los indios encomendados. A partir de entonces en 1518 y por las gestiones de Carlos V, con las compañías portuguesas, se permiten los asientos negreros. Aunque tratan de mantenerse legislados se traen también en cuantiosas sumas de modo contrabandeado. Así el número total de bozales que pasa no sólo a Puerto Rico, sino a América es imposible de determinar. Lo que en una primera instancia fue gestión portuguesa se tornó en lucrativo negocio de holandeses franceses e ingleses.

Señala Alvarez Nazario que:

“...Los negros que se importan a Puerto Rico durante los siglos que dura el tráfico esclavista pertenecen al tronco cultural y lingüístico hoy conocido con el nombre de «familia Níger-Congo», derivado de las denominaciones respectivas que llevan los dos grandes ríos africanos...”⁵⁹

Si a partir de 1518 vemos una cuantiosa entrada de esclavos a la Isla y si se recuerda que ya se había planteado la escasez o merma en el desarrollo poblacional blanco por el deseo de la no inmigración a esta Isla, frente al sueño que significan Nueva España y Perú; y a la vez se suma la extinción del elemento indígena, puede observarse que la población negra pronto superará la población blanca:

“La cantidad creciente de la gente de color manifiesta ya su proporción ventajosa en el censo de la población de la Isla que ordena practicar en 1530 el gobernador Lando, quien dos años después subraya en carga al Emperador esta inconveniente mayoría de los negros: «en la Isla hay dos solas poblaciones en la costa... -dice-; muy pocos españoles y para cada uno seis negros», y más adelante: «la Isla está tan despoblada que apenas se ve gente española sino negros»”.⁶⁰

Como ya ha quedado expresado, no puede medirse con exactitud la población del siglo XVII, pero por el padrón de la ciudad capital de 1673, puede decirse por lo ya señalado sobre las mujeres negras y

mulatas, que tal componente figuraba en nuestra sociedad preponderantemente.

Si bien, Enriqueta Vila Vilar señala que durante la primera mitad del XVII, sobre ellos no se tenía un control eficaz, éstos huían de las casas de sus amos y se internaban en los montes “donde cometían toda clase de fechorías”.⁶¹ Para 1644, se había tratado de ejercer “control sobre ellos y se había creado, al igual que en los presidios circunvecinos, un capitán de mulatos, grifos, cuarterones y negros.”⁶²

No obstante, la conjunción de esta raza con las ya citas anteriormente, trajo consigo no sólo la divulgación de sus ritos y prácticas religiosas que “crearon serios problemas a la inquisición”,⁶³ sino que además su presencia racial es tan acusada y definida en el componente social insular, que ahíu es donde aún hasta nuestros días, puede marcarse lo definitivo de su presencia en la evolución social puertorriqueña.

CONCLUSION

El proceso evolutivo de las estructuras sociales en Puerto Rico durante los siglos XVI y XVII marca un hito significativo en la historia insular.

Primeramente, plantea la coyuntura racial que destacará la población puertorriqueña como fruto del encuentro con la población blanca peninsular. Se impone así nuestra personalidad colectiva como pueblo hispanoamericano, enraizado en los usos, costumbres, patrones de conducta e idioma que nos hermana hereditariamente junto a los demás territorios hispanos.

En segundo lugar, marca las características diferenciadoras en ese proceso, en torno de qué elemento desaparecen primero y cuáles subsisten posteriormente con mayor preponderancia.

Si bien los contactos fueron sangrantes, amargos y hostiles, los factores naturales, las epidemias, la fusión de raza y los elementos político-administrativos determinaron el futuro desarrollo de una sociedad compuesta básicamente sobre tres elementos comulgados.

El desarrollo de esta sociedad insular trajo como consecuencias respectivas aportaciones en todas las ramas culturales, políticas, económicas, religiosas y lingüísticas.

Escasos son los estudios que se concretan al tratamiento de estas dos primeras centurias en la historia demográfica y social de

Puerto Rico, pero a través del registro comparativo de los existentes, puede llegarse a una valoración más o menos justa de ese nuestro pasado real que sienta las bases para la evolución social actual.

No es una resta de componentes lo que evidencia la demografía socio-histórica evolutiva en el maco puertorriqueño, sino más bien una suma de elementos que continuará su desarrollo a través de las centurias posteriores.

Si el elemento integrador del sustrato indígena no está presente racialmente en su integridad, lo está en su herencia lingüística; si al esclavo africano le correspondió participar del menosprecio como clase inferior social, ahora está presente en los genes de todos los que habitamos una tierra, para la perpetuidad de su especie; y el elemento poblador blanco, sigue aglutinante, marcado ya en nuestro propio vivir, en la mezcla de la conjunción de sangres.

NOTAS

¹ Richard Konetzke. *Colección de Documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica* (Madrid: 1953), p. VI.

² Demetrio Ramos, "El siglo XVI, como clave de la historia americana, *Historia General de España y América. El Descubrimiento y la Fundación de los Reinos Ultramarinos hasta fines del siglo XVI*" (Madrid: 1982), p. XIII.

³ *Ibid.*, p. XVI.

⁴ *Ibid.*, p. XVII.

⁵ Notas tomadas en el curso "La evolución demográfica y social en América durante los siglos XVI y XVII", dictado por el Dr. Lucio Mijares catedrático de la Universidad de Valladolid, en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe (Junio, 1985).

⁶ *Carta del Físico Diego Alvarez Chanca al Cabildo de Sevilla dándole cuenta del segundo viaje de Cristóbal Colón, en el cual descubrió la Isla de San Juan.* En: Aida R. Caro Costas. *Antología de Lecturas de Historia de Puerto Rico (Siglo XV-XVIII)* (San Juan, P.R.: 1983), p. 26-27.

⁷ Richard Konetzke, *América Latina II. La época colonial* (México: 1984), p. 94

⁸ Tabla comparativa distribuida por el Dr. Lucio Mijares en su curso.

⁹ Angel Rosenblat, *La población indígena, 1492-1950* (Buenos Aires: 1954), p. 301.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Ibid.*

¹² R. de Jesús Toro, *Historia económica de Puerto Rico* (Ohio: 1982), p. 11.

¹³ José L. Vázquez Calzada. *La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica* (Río Piedras: 1978), p. 1.

¹⁴ Rosenblat, *op. cit.*, p. 302.

¹⁵ De Jesús Toro, *op. cit.*, p. 14.

¹⁶ Vázquez Calzada, *op. cit.*, p. 1.

¹⁷ De Jesús Toro, *op. cit.*, p. 22.

¹⁸ Notas Dr. Lucio Mijares.

¹⁹ Caro Costas, *op. cit.*, p. 168.

²⁰ Rosenblat, *op. cit.*, p. 302.

²¹ Efrén Córdova, "La encomienda y la desaparición de los indios en las Antillas Mayores", *Caribbean Studies* (1968). VII, 3, p. 23-49.

²² Konetzke, *Colección de Documentos, op. cit.*, p. 36; 38.

²³ Caro Costas, *op. cit.*, p. 117.

²⁴ Notas Dr. Lucio Mijares.

²⁵ Arturo Morales Carrión, *Historia del pueblo de Puerto Rico: desde sus orígenes hasta el siglo XVIII* (San Juan, P.R.: 1975), p. 16-18.

²⁶ Manuel Ballesteros Labor Gómez. "Los indios de Puerto Rico", *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico* (1981), I, p. 17-22.

²⁷ *Ibid.*, p. 21-22.

²⁸ Caro Costas, *op. cit.*, p. 159.

²⁹ Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América Latina: Desde los tiempos precolombinos al año 2,000* (Madrid: 1977), p. 82.

³⁰ Vázquez Calzada, *op. cit.*, p. 2.

³¹ Caro Costas, *op. cit.*, p. 97.

³² Manuel Alvarez Nazario, *El influjo indígena en el español de Puerto Rico* (Río Piedras: 1977), 191 p. También pueden verificarse en los trabajos de Luis Hernández Aquino y Rubén del Rosario, entre otros.

³³ *Revista de Indias* (1966) 103-104, p. 24. En: Manuel Alvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico* (Barcelona: 1972), p. 16.

³⁴ Peter Boyd-Bowman, *Indice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI* (Bogotá: 1964). X. (1483-1519); (México: 1968) II (1520-1539). En: Manuel Álvarez Nazario, *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (Siglos XVI y XVII)* (Río Piedras: 1982) se pueden verificar los cálculos de Peter Boyd-Bowman, posteriores a 1539 y el desglose de toda la información.

³⁵ Alvarez Nazario, *La herencia lingüística de Canarias en el español de Puerto Rico*, op. cit., p. 39.

³⁶ Cayetano Coll y Toste, "Estado de la colonización española en la Isla a fines del siglo XVI. Rectificaciones históricas. *Boletín Histórico de Puerto Rico* (1925). XII, p. 71.

³⁷ Alvarez Nazario, op. cit., p. 43.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Konetzke, *Colección de Documentos...*, op. cit., p. XI.

⁴⁰ Enriqueta Vila Vilar, *Historia de Puerto Rico 1600-1650* (Sevilla 1974), 267 p.

⁴¹ Angel López Cantos, *Historia de Puerto Rico 1650-1700* (Sevilla: 1975), 411 p.

⁴² Vila Vilar, op. cit., p. 35.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*, p. 6

⁴⁵ *Ibid.*, p. 11.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 34.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 36-39.

⁴⁸ López Cantos, op. cit., p. 36.

⁴⁹ Vila Vilar, op. cit., p. 30.

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ López Cantos, op. cit., p. 41-42.

⁵² *Ibid.*, p. 42.

⁵³ *Ibid.*, p. 43.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 43-44.

⁵⁵ Luis M. Díaz Soler, *La esclavitud negra en Puerto Rico* (San Juan, P.R.: 1966), p. 11.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 12.

⁵⁷ Alvarez Nazario, *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico* (Barcelona: 1974), p. 30.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 32-33.

⁵⁹ Alvarez Nazario, *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (Siglos XVI y XVII)*, op. cit., p. 22.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 24.

⁶¹ Vila Vilar, op. cit., p. 33.

⁶² *Ibid.*

⁶³ *Ibid.*

BIBLIOGRAFIA

Abbad y Lasiera, Fray Iñigo. *Historia geográfica, civil y natural de la Isla de San Juan Bautista de Puerto Rico*. Estudio preliminar por Isabel Gutiérrez del Arroyo. San Juan, P.R.: 1959.

Alegría, Ricardo E. *Descubrimiento, Conquista y Colonización de Puerto Rico, 1493-1599*. Barcelona: 1969.

Alvarez Nazario, Manuel. *La herencia lingüística de Canarias en Puerto Rico*. Barcelona: 1972.

_____. *El elemento afronegroide en el español de Puerto Rico*. Barcelona: 1974.

_____. *El influjo indígena en el español de Puerto Rico*. Barcelona: 1977.

_____. *Proceso en el tiempo del español en Puerto Rico*. Barcelona: 1980.

_____. *Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico (siglos XVI y XVII)*. Río Piedras, 1982.

Ballesteros Labor Gómez, Manuel. "Los indios de Puerto Rico". *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*. T.I. San Sebastián, España: 1981.

Blanco, Tomás. *Prontuario histórico de Puerto Rico*. San Juan, P.R.: 1955.

Boyd-Bowman, Peter, *Indice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI*. Tomo 1: 1493-1519 (Bogotá: 1964); Tomo II: 1520-1539 (México: 1968).

Brau, Salvador. *Historia de Puerto Rico*. Nueva York: 1904.

_____. *La colonización de Puerto Rico*. San Juan, P.R.: 1966.

Caro Costas, Aida R. *Antología de Lecturas de Historia de Puerto Rico (Siglos X V X VIII)*. Barcelona: 1983.

Castellanos, Juan de. *Elegía VI-Elegías de Varones Ilustres de Indias*, P.R.: 1967.

Catálogo de las Cartas y Peticiones al Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico en el Archivo General de Indias (Siglos XVI-XVIII). Barcelona: 1968.

Coll y Cuchí, Víctor, *Descubrimiento de Puerto Rico*. Caguas, P.R.: 1934.

Coll y Toste, Cayetano. "Estado de la Colonización española en la Isla a fines del siglo XVI. Rectificaciones históricas." *Boletín Histórico de Puerto Rico* (1925), XII.

Cook, Sherburne y Woodrow Borah. *Ensayos sobre Historia de la Población, México y California*. México: 1980.

Córdova, Efrén. "La encomienda y la desaparición de los indios en las Antillas Mayores." *Caribbean Studies VIII*, 3 (October, 1968).

Curtis Wilgus, A. y Raúl D'ECA. *Latin American History*. New York: 1968.

Chaunu, Pierre. *Historia de América Latina*. Buenos Aires: 1964.

De Jesús Toro, Rafael. *Historia Económica de Puerto Rico*. Ohio: 1982.

Díaz Soler, Luis. *Historia de la Esclavitud Negra en Puerto Rico*. Palencia de Castilla: 1965.

_____. *La esclavitud negra en Puerto Rico*. San Juan, P.R.: 1966.

Fagg, John E. *Historia general de Latinoamerica*. Madrid: 1970.

Fernández Méndez, Eugenio. *La Identidad y La Cultura*. Barcelona: 1965.

_____. *Las encomiendas y esclavitud de los indios de Puerto Rico. 1508-1550*. Sevilla: 1967.

_____. *Crónicas de Puerto Rico, Desde la Conquista hasta nuestros días (1493-1955)*. Río Piedras: 1969.

_____. *Proceso histórico de la conquista de Puerto Rico (1508-1604)*. San Juan, P.R., 1980.

_____. *Historia de la cultura en Puerto Rico (1493-1960)*. Río Piedras, 1980.

Figueroa, Loida. *Historiografía de Puerto Rico*. Madrid: 1975.

_____. *Breve historia de Puerto Rico*. Río Piedras: 1979.

Friede, Juan. "The Catálogo de pasajeros and Spanish Emigration to América to 1550". *The Hispanic American Historical Review* (1951) XXXI (2).

Gil Juana. "Puerto Rico en el siglo XVI". *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico T.I*. San Sebastián, España: 1981.

González Ginorio, José. *El Descubrimiento de Puerto Rico*. México: 1971.

González González, Alfonso-Federico. "Antillas y Tierra Firme en el siglo XVI". *Historia General de España y América*. VII (RIALP); Madrid: 1982.

Gutiérrez del Arroyo, Isabel. *Historiografía Puertorriqueña*. San Juan, P.R.: 1972.

_____. *Conjunción de elementos del Medioevo y la modernidad en la Conquista y Colonización de Puerto Rico*. Barcelona: 1974.

Haring, Clarence. *Las instituciones coloniales de Hispanoamérica (Siglos XVI a XVIII)*. San Juan, P.R.: 1957.

_____. *El imperio hispánico en América*. Buenos Aires: 1972.

Hernández Aquino, Luis. *Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico*. Bilbao: 1969.

Historia General de España y América. VII y IX-2 (RIALP), Madrid: 1982; 1984.

Hostos, Adolfo de. *Ciudad Murada*. La Habana: 1984.

_____. *Tesaurus de datos históricos de Puerto Rico*. San Juan: 1948-51.

Kon etzke, Richard. *Colección de Documentos para la Historia de la Formación social de Hispanoamérica 1493-1810*. Madrid: 1953.

_____. *América Latina, II. La época colonial*. México: 1984.

Labat, Padre J.B. *Nuevo Viaje a Las Islas de la América*. Río Piedras: 1984.

La Gran Enciclopedia de Puerto Rico. Tomo I, San Sebastián, España: 1981.

Las Casas, Bartolomé de. *Historia de las Indias*, México: 1951.

Lipschutz, Alejandro. *El problema racial en la Conquista de América*. México: 1963.

López Cantos, Angel. *Historia de Puerto Rico 1650-1700*. Sevilla: 1975.

Lluch Mora, Francisco. *Fundación de la Villa de San Germán en las Lomas de Santa Marta*. Mayagüez-Yauco: 1971.

Maldonado Denis, Manuel. *Puerto Rico, una interpretación histórico social*. México: 1969.

Miller, Paul. *Historia de Puerto Rico*. Chicago: 1922.

Miyares González, Fernando. *Noticias Particulares de la Isla de Puerto Rico*. Universidad de Puerto Rico: 1954.

Morales Cabrera, Pablo. *Puerto Rico indígena. Prehistoria y protohistoria*. San Juan, P.R.: 1932.

Morales Carrión, Arturo. *Historia del pueblo de Puerto Rico: Desde sus orígenes hasta el siglo XVIII*. México: 1975.

_____. *Puerto Rico: A Political and Cultural History*. New York: 1983.

Muñoz Pérez, José. "La sociedad estamental". *Historia General de España y América*. VII (RIALP), Madrid: 1982.

Murga, Vicente. *Historia Documental de Puerto Rico*. Río Piedras: 1956-57.

_____. *Juan Ponce de León*. San Juan, P.R.: 1959.

_____. *Puerto Rico en los manuscritos de don Juan Bautista Muñoz*. Río Piedras: 1960.

_____. *Cedulario Puertorriqueño*. Río Piedras: 1961-64.

_____. *Bosquejo del curso de Historia de Puerto Rico siglo XVI, ofrecido a los alumnos aspirante a la Maestría de Historia*. Barcelona: 1970.

Notas tomadas en el curso "La evolución demográfica y social en América durante los siglos XVI y XVII, dictado por el Dr. Lucio Mijares, catedrático de la Universidad de Valladolid en el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y El Caribe. Junio, 1985.

Olien, Michael D. *Latin Americans: Contemporary Peoples and Their Cultural Traditions*, New York: 1973.

Perea, Salvador. *Historia de Puerto Rico 1537-1700*. Barcelona: 1972.

Pereyra, Carlos. *Breve Historia de América*. México: 1981.

Problemas de la Cultura en Puerto Rico. Río Piedras, 1976.

Quiñones, Francisco Mariano. *Apuntes para la Historia de Puerto Rico*. México: 1957.

Ramos Pérez, Demetrio. *Historia de la colonización española en América*. Madrid: 1947.

_____. "El siglo XVI, como clave de la historia americana". *Historia General de España y América. El Descubrimiento y la Fundación de los Reinos Ultramarinos*. Tomo VII, Madrid: 1982.

_____. "Los reinos americanos y el desarrollo de su modalidad". *Historia General de España y América. América en el siglo XVIII, Evolución de los reinos indios*. Tomo IX-2, Madrid: 1984.

Ribes Tovar, Federico. *Historia cronológica de Puerto Rico*. New York: 1973.

Rodríguez Lapuente, Manuel. *Historia de Iberoamérica*. Barcelona: 1975.

Rosario, Rubén del. *La lengua de Puerto Rico*. San Juan: 1956.

Rosenblat, Angel. *La población indígena 1492-1950*. Buenos Aires: 1954.

_____. *El mestizaje y las castas coloniales*. Buenos Aires: 1954.

Saavedra, Angel y Julio Fiol Negrón. *Historia de Puerto Rico*. San Juan, P.R.: 1944.

Sánchez-Albornoz, Nicolás. *La población de América Latina: Desde los tiempos precolombinos al año 2,000*. Madrid: 1977.

Sánchez-Albornoz, Nicolás y José Luis Moreno. *La población de América Latina. Bosquejo histórico*. Buenos Aires: 1968.

Santiago-Morazzi, Rosa. "La inmigración de mujeres españolas a Puerto Rico en el período colonial español." *Homines*. VIII, i (Enero-Junio, 1984).

Sardiña, Ricardo. *Breve historia de Hispanoamérica*. Ohio: 1982.

Sejourne, Lauret. *América Latina, I. Antiguas culturas precolombinas*. México: 1965.

Sued-Badillo, Jalil. *La mujer indígena y su sociedad*. Río Piedras: 1975.

_____. *Cristóbal Colón y la esclavitud del indio en las Antillas*. San Juan: 1983.¹

_____. *Los Caribes: Realidad o Fábula*. Río Piedras: 1978.

¿¿¿ y Rivera, Alejandro. *Bibliografía Histórica de Puerto Rico que mantiene varios documentos de los siglos XV, XVI y XVII y XVIII*. Barcelona: 1978.

Tió, Aurelio. *Fundación de San Germán*. México: 1956.

_____. *Nuevas fuentes para la Historia de Puerto Rico*. Barcelona: 1961.

Urzúa, Raúl. *El desarrollo y la población en América Latina*. México: 1979.

Vázquez Calzada, José L. "El crecimiento poblacional de Puerto Rico entre 1493 y el presente." *Revista de Ciencias Sociales*. XII, I (1968).

_____. *La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica*. Río Piedras: 1978.

Vila Vilar, Enriqueta. *Historia de Puerto Rico 1600-1650*. Sevilla: 1974.

_____. "Puerto Rico en el siglo XVII". *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico* T.I. San Sebastián, España: 1981.

_____. "Las Antillas y la Florida en su época de internacionalización". *Historia General de España y América*. IX-2 (RIALP), Madrid: 1984.

Vivas, José Luis. *Historia de Puerto Rico*. Nueva York: 1960.

Zavala, Silvio. *Ensayos sobre la colonización española en América*. Buenos Aires: 1944.

Zorraquín Becú, Ricardo. "La organización de las Indias en la época de los Austrias". *Historia General de España y América*. VII (RIALP), Madrid: 1982.